

Manuel Lucas Durán



Áreas de especialidad: fiscalidad empresarial, fiscalidad de la economía digital y colaborativa, fiscalidad europea e internacional, fiscalidad autonómica y local, fiscalidad ambiental, fiscalidad de personas con discapacidad, litigación administrativa y contencioso-administrativa en materia tributaria, recurso de casación en materia tributaria.

Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Alcalá (2000 hasta la actualidad). Licenciado en Derecho (1993) y en Ciencias Económicas y Empresariales (1994) por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE). Doctor en Derecho por la Universidad de Complutense (2000). Ha impartido durante más de 25 años clases de Derecho Financiero y Tributario en distintas universidades españolas y extranjeras y ha sido letrado del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo (área contencioso-administrativa) donde asesoró sobre la admisibilidad de recursos de casación en materia tributaria (2018-2020). Desde hace más de 20 años ha realizado asesoramiento jurídico-tributario a distintas entidades y empresas y desde 2021 es miembro del Consejo Asesor de Garrido y colabora con el departamento contencioso-tributario de dicho despacho de abogados. Ha publicado más de 150 trabajos académicos (capítulos de libro, artículos en revistas científicas, documentos de trabajo, etc.), así como 6 monografías (3 de ellas a título individual). Ha dirigido o coordinado más de 20 libros y participado en más de 20 proyectos de investigación financiados con fondos públicos o privados, siendo investigador principal en 8 de ellos. Asimismo, ha dirigido o coordinado más de 20 congresos o jornadas científicas y pronunciado más de 80 conferencias entre congresos internacionales, seminarios, jornadas y cursos. La producción científica y la transferencia del conocimiento realizada durante los últimos 20 años le ha merecido el reconocimiento por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) de cuatro sexenios de investigación y uno de transferencia del conocimiento. Ha realizado estancias de investigación en la *École Supérieure de Sciences Fiscales* de Bruselas, el *International Bureau of Fiscal Documentation* de Ámsterdam, el *Institut für Internationales Finanz- und Steuerwesen* de Hamburgo, la Facultad de Derecho de la *University of Cambridge*, la Facultad de Derecho de la *Columbia University* de Nueva York, así como en el *Institut für Österreichisches und Internationales Steuerrecht* de Viena.